

FUNDACIÓN GRAN ÁRBOL — RUT: 65.258.232-K

BALANCE DE 8 COLUMNAS — EJERCICIO 2024–2025

Período: 11 de noviembre de 2024 (fecha de inscripción en el Registro Civil) al 31 de diciembre de 2025

(Cifras en pesos chilenos — CLP)

CUENTA	SUMAS DEL MAYOR		SALDOS		ESTADO DE RESULTADOS		BALANCE GENERAL		
	Debe	Haber	Deudor	Acreedor	Pérdidas	Ganancias	Activo	Pasivo	
Caja		\$ 1.000.000	-	\$ 1.000.000	-	-	-	\$ 1.000.000	-
Patrimonio — Aporte del Fundador (enterado 11/11/2024)	-	\$ 1.000.000	-	\$ 1.000.000	-	-	-	\$ 1.000.000	
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTALES	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	-	-	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	

NOTAS AL BALANCE DE 8 COLUMNAS

Nota 1 — Aporte inicial del Fundador

Conforme al artículo quinto de los estatutos, el patrimonio inicial de la Fundación está formado por la suma de \$1.000.000 (un millón de pesos), que el Fundador, don Gabriel Orrego Astorga, RUT 17.404.755-3, se obligó a aportar tan pronto la Fundación se inscribiera en el Registro Civil e Identificación. La inscripción se efectuó el 11 de noviembre de 2024, fecha en que el aporte se hizo exigible y fue enterado en efectivo por el Fundador a la Fundación, conforme consta en el Recibo de Aporte Patrimonial Inicial suscrito por don Gabriel Orrego Astorga en su calidad de Fundador y Presidente, documento que se acompaña como antecedente de respaldo. Los fondos se registran en la cuenta Caja de la Fundación y se mantendrán en ella hasta la apertura de cuenta bancaria a nombre de la entidad, trámite que se encuentra en proceso.

Nota 2 — Ausencia de otros movimientos financieros

Más allá del aporte inicial señalado, la Fundación no registra ingresos, gastos, donaciones, honorarios ni obligaciones de ninguna naturaleza durante el período comprendido entre su inscripción (11 de noviembre de 2024) y el 31 de diciembre de 2025. Lo anterior es consistente con la Carpeta Tributaria Regular emitida por el SII el 16 de diciembre de 2025 (RUT 65.258.232-K), que no registra declaraciones de IVA (F29), declaraciones de renta (F22) ni boletas de honorarios para ningún período.

Nota 3 — Resultado del ejercicio

La Fundación no ha generado ingresos ni incurrido en gastos durante el período cubierto por este balance. El resultado es cero. El patrimonio al 31 de diciembre de 2025 equivale íntegramente al aporte inicial del Fundador: \$1.000.000 (un millón de pesos), enterado el 11 de noviembre de 2024.